

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

En Balcon de madera contra lo prebenido en la Ordenanza  
Acuerda que los Cavalleros Oidores mayores con arreglo  
a ella procedan en el asunto, practicando quanto dilix, y  
judiziales y extra judiziales correspondan para su mas  
puntual observancia y cumplimiento.

En vista de la copia del Sr. D. Nicolas Arcana Rev.

Alonso de Arcana

para que se le abonen los Cavillos y funciones celebradas du-  
rante el tiempo que ha permanecido en la Ciudad de Alcaraz  
a dar vuelta a su vuelta y otras que ha sido, desde la de diez  
y siete de Marzo proximo hasta la del Jueves 10 de octubre  
Acordo el Ayuntamiento, se hagan los abonos a dicho Sr.  
de lo referido, actos, conforme los solicitó.

Mem. de Antonia  
Almela y Buitrago

Jose Memorial de D. Antonia Almela y

Buitrago, Ciudad de Antonio Calasoria, exponiendo

es dueña y posehedora de una Casa de lo civil y Criminal

de este numero que es el Sr. Fernando Ayllon, como

consta de la copia de el Sr. Donada a este fin; Tenaten

cion a este dño haze nombramiento de ella en Dn

Maxiano Calasoria y Almela, en hispo, y con el